

[Escriba aquí]

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR Aprobado por Resoluciones Municipales N° 7880 de 1 de Diciembre de 2008 y 7873 de 21 de julio de 2010 <i>“Formando con Calidad Humana y Comprometidos con el Cambio”</i>		
	INFORME DE GESTIÓN DE PERSONERO 2020		

Antes de presentar este corte informe de gestión, quiero manifestar mi profundo pesar por no haber podido avanzar más en mi proceso como líder, fueron muchas las expectativas, aspiraciones y deseos de contribuir en este último año al mejoramiento de la convivencia y participación a la institución que me dió la oportunidad de materializar mi propósito de graduarme como bachiller.

PROPUESTA	GESTIÓN
<p><u>Emoción regulada -- Convivencia acertada.</u></p> <p>El ser humano es movido principalmente por las emociones, aquel que se encuentre armonioso feliz transmitirá esto en sus acciones y por ende a su ambiente.</p> <p>Mi propuesta apunta a</p> <p>*Realizar reflexiones y meditaciones de forma continua, en los diferentes salones cuyas problemáticas evidencien necesidad de estas. Con ayuda de la docente orientadora y apoyos institucional se buscará enaltecer la sana convivencia y garantizar los derechos y deberes de forma óptima y desde el respeto, la armonía y la convivencia.</p>	<p>En relación con esta propuesta se tuvieron constantes conversaciones con la Docente Orientadora para que desde su quehacer cotidiano pudiera seguir implementando las actividades que ella lideraba así fuera desde la virtualidad, sugiriendo así algunas temáticas o situaciones a intervenir.</p>
<p><u>Recreación y lúdica</u></p>	<p>Lo que se había alcanzado a gestionar fue la planeación del Jean Day, ya se había autorizado su fecha y previsto la inversión de su dinero, al igual que se tenía con la Orientadora escolar un programa a desarrollar en el día del género.</p> <p>Lo esencial de estas propuestas no pudieron desarrollar, teniendo en cuenta que para alcanzar el propósito de las propuestas se requería de la presencialidad del estudiantado.</p>

[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR Aprobado por Resoluciones Municipales N° 7880 de 1 de Diciembre de 2008 y 7873 de 21 de julio de 2010 <i>“Formando con Calidad Humana y Comprometidos con el Cambio”</i>		
	INFORME DE GESTIÓN DE PERSONERO 2020		

Derechos y Deberes

*Velar por el estricto cumplimiento de la norma de forma imparcial, respetando la misma, haciendo valer los derechos de todos y cada uno de los estudiantes, velando porque cada uno sea amparado por el debido proceso, teniendo conocimiento de los derechos que posee durante un proceso disciplinario así como las responsabilidades que lo acarrearán.

*En torno a este compromiso he estado presto para acudir a las reuniones programadas por la institución (Comité de convivencia y Gobierno escolar) para el tratamiento de los asuntos relacionados con el estudiantado y su bienestar y atención de derechos y necesidades del estudiantado.

*Desde mi iniciativa gestioné un grupo en teams de gobierno escolar para que sirva como canal de comunicación entre los representantes de grupo, representante estudiantil y docentes que nos apoyan y guían, a través de este se han generado dos encuentros.

*También se abrió un canal de comunicación vía Whats app con los líderes estudiantiles para tratar asuntos afines a mi compromiso.

*En la presencialidad apoyado por la docente Diana Mayeli Aguirre y mi compañero Thomas Sánchez realicé la primera evaluación de las actividades de los proyectos institucionales, lo cual apunta a mejorar el desarrollo de estas actividades en pro de que sean benéficas, productivas y agradables para los estudiantes y en caso contrario sean modificadas. (Producto de ello, quedaron tabuladas las evaluaciones en físico realizadas por todo el equipo).

Proyecto PRAE o medio ambiente:

*Realizar olimpiadas de reciclaje buscando generar conciencia en cuanto al cuidado del medio ambiente, incentivando a los salones a reunir sus residuos de forma ordenada. Premiando aquel salón cuyo porcentaje de reciclaje acumulado sea mayor

No se ejecutaron las propuestas

[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR Aprobado por Resoluciones Municipales N° 7880 de 1 de Diciembre de 2008 y 7873 de 21 de julio de 2010 <i>“Formando con Calidad Humana y Comprometidos con el Cambio”</i>		
	INFORME DE GESTIÓN DE PERSONERO 2020		

en comparación al resto de los salones, dentro de la institución.	
---	--

Aún falta un tramo por caminar, es mi deseo que en este lapso pueda contribuir un poco más a lo que pudo ser mi gestión de gobierno, muchas gracias por su comprensión y propuestas de mejora.

Por: Juan Felipe García Mazo representante estudiantil .

[Escriba aquí]